

# Noticiero de Soria

(Franqueo concertado.) FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RÍOJA. (No se devuelven originales).

Año de fundación: 1888

Viernes 13 de Octubre de 1916.

Número de hoy: 2.981.



Gran Premio y Medalla de Oro en la Exposición de GÉNOVA.

Fabricante: don Julián Díaz-Gúemes.—Burgos, quien elabora también las acreditadas MARCAS REGISTRADAS de pastillas para lujar calzado y correaje «Sucesor de Domínguez». —Vitoria.—El Huevo y Numancia como igualmente el económico Encáustico «Pasta-Cera-Boro», siendo además almacenista de todas clases de materias primas para el ramo de cererías y blanqueador de ceras en gran escala.

Puntos de venta en Soria: En las Farmacias de D. José Morales y D. Enrique Ramírez Redondas.

## Nuevo Almacén de Loza y Cristalería

de

### Angel Pérez Baraza.

Plaza de Ramón Benito Aceña, número 14,

..... SORIA .....

En este establecimiento acaba de recibirse, para las próximas fiestas un inmenso y variado surtido en loza y cristalería de las fábricas más acreditadas de España y Extranjero. Especialidad en objetos de fantasía para regalos.

### PRECIOS SIN COMPETENCIA

En el mismo establecimiento se compra á los más altos precios toda clase de trapos viejos, papel, cristal blanco, hierro, metales, zinc, plomo, pieles de conejo y liebre, crin, lana de colchón usada, despojos de matadero y desperdicios de fábricas. Previo aviso, se pasa á recoger á domicilio.

NO CONFUNDIRSE: Plaza de Ramón Benito Aceña, número 14.

## Del Catastro.

### Libro catastral.

Se extenderán según modelo y contendrán todas las características parcelarias, excepto la de dominio ó posesión, que por más variables se llevarán á otro libro.

El libro catastral es el libro real ú objetivo de la propiedad.

### Libro de la propiedad.

Es el registro personal de la propiedad en que se consigna solamente la característica posesoria y la indicación suficiente para completarlas con las del libro catastral, del cual éste es un índice.

### Cédulas de propiedad.

Contendrá cada una la relación de todas las parcelas que cada propietario posee en el término municipal, por parte de la caracterización según modelos. Se ordenarán alfabéticamente por propietarios, encarpétandolas por letras, pero sin coserías,

á fin de renovarlas constantemente según lo exijan las traslaciones de dominio de que se haga cargo la conservación del Catastro.

### Aprobación del conjunto del avance catastral.

Esta aprobación no es más que una ratificación de los acuerdos aprobatorios recaídos independientemente sobre las características en conjunto, y sobre el cuadro de tipos; pero es una aprobación expresa de la aplicación de éstos á aquellas.

### Conservación del Catastro.

94. Los artículos 39 al 63 del Reglamento detallan minuciosamente el funcionamiento y mecanismo de la conservación, y por esto y porque la mayor parte de las operaciones de variación ó rectificación se llevan á cabo con sujeción á las mismas reglas que el Avance, se juzga innecesario dictar preceptos aclaratorios, distintos de los que taxativamente deja para instrucciones especiales el precepto del Reglamento.

Según los generales de éste,

puede establecerse que una vez aprobado por la Superioridad el Avance Catastral de una provincia, todas las variaciones que luego deben llevarse á la caracterización general ó á la parcelaria, han de justificarse mediante expedientes adecuados, en los cuales habrá de probarse, ó que han variado las características ó parcelarias con relación á las anotaciones del Avance, ó que estas anotaciones á pesar de las garantías de que las ha rodeado el Reglamento, están en desacuerdo con la realidad, por no ser las características inscriptas las que corresponden á los precios.

## Reformas tributarias

### Fincas rústicas y urbanas

La obra del ministro de Hacienda, pretende sacar del contribuyente más de mil cuatrocientos millones de pesetas, doble de lo que pagaba en aquellos tiempos de la Asamblea de las Cámaras y la Unión Nacional, en que ya parecían insostenibles los tributos. Y hemos llegado á un punto en que subir un millón es obligar á un sacrificio doloroso y llegar á esa cifra fabulosa de millones, es herir muchos intereses y perturbar toda la riqueza. ¿Era necesario hacerlo? ¿Podía conseguirse igual resultado con menos perjuicio? Contestar esas preguntas sería juzgar la obra del ministro de Hacienda y es pronto para hacerlo.

Hoy nos proponemos dar á conocer una de las reformas más trascendentales que afecta á la riqueza inmueble, rural y urbana.

A la contribución sobre el aumento de valor de los bienes inmuebles se someten todos los situados en territorio español, sin más excepción que los que sean propiedad del Estado, los que pertenezcan á las Provincias ó Municipios, cuando estén destinados á servicios públicos, y los directamente dedicados al culto de las distintas confesiones.

Se considera como actual valor de las fincas el que resulte de capitalizar, al 5 por 100 la renta líquida con que figure el inmueble en el Avance Catastral ó Registro Fiscal, y en su defecto, el líquido imponible que aparezca en el Amillaramiento.

El tributo se devenga en el momento de la transmisión, pero la Administración tiene la facultad de hacer revisar cada quince años los aumentos de valor.

Los tipos de imposición varían del 15 al 30 por 100 del aumento de valor, según que éste exceda de un 10 por 100 ó pase del 200 por 100.

De toda finca no inscripta en los Registros de la Contribución territorial, el Estado percibirá el 30 por 100 de su valor.

Se crea un recargo sobre la contribución territorial que varía entre el 2 y el 6 por 100 para los propietarios que posean bienes inmuebles cuya renta acumulada ex-

ceda de 30.000 pesetas, reduciéndose la cuota á la mitad cuando los mismos propietarios cultiven las fincas, ya por sí, ya en forma de aparcería. Si para burlar al Fisco se simulase por los propietarios el cultivo directo de las fincas, no podrán desahuciar á los colonos por falta de pago.

Al transcurrir dos años de la publicación de la ley, toda persona que estime que el líquido imponible con que figure inscripta una finca es inferior á su capacidad productiva, y que se comprometa á satisfacer una mayor contribución, tendrá derecho á solicitar la expropiación si el propietario no acepta este aumento en el tributo.

Todo arrendatario que lleve por sí en cultivo la totalidad de una finca durante veinte ó más años, ó durante treinta, cuando menos, en unión de sus ascendientes, y se comprometa á pagar una contribución correspondiente á una renta ó líquido imponible superior en un 10 por 100 á la actual, tendrá derecho á expropiarla, previo pago al propietario del precio que resulte de capitalizar al 5 por 100 dicho líquido imponible ó renta líquida, más el 10 por 100 de quebranto y precio de afección. Igual derecho podrán ejercer conjuntamente los diversos arrendatarios de una sola finca. En defecto del arrendatario, podrán utilizar esos derechos, en cada localidad, las Cooperativas de obreros agrícolas Comunalidades y Juntas de labradores.

Mediante el pago al propietario de la cantidad que resulte de capitalizar la renta ó líquido imponible al 5 por 100, más el 10 por 100 de quebranto y afección, podrá el Estado expropiar las fincas rústicas, con el fin de enajenarlas por parcelas, en el precio y en la forma que estime más convenientes para facilitar su adquisición por los cultivadores.

Transcurridos dos años de la publicación de la ley, todo solar edificable, situado en el interior de una capital de provincia ó población mayor de 30.000 habitantes, estará sujeto á un recargo del 20 por 100 sobre el que le correspondía por contribución territorial. Si el solar está sito en la zona de ensanche, el recargo será del 10 por 100, y empezará á pagarse á los cinco años de publicada la ley.

Toda persona que pretenda edificar en solar ajeno, situado en capital de provincia ó población mayor de 20.000 habitantes, tendrá derecho á solicitar su expropiación, acompañando un ante-proyecto de la edificación, y si el propietario no edifica, se concederá el derecho de expropiación mediante el pago del precio que resulte de capitalizar al 5 por 100 el líquido imponible, más el 5 por 100 en concepto de quebranto y afección.

Las fincas del Estado que sean susceptibles de ser puestas inmediatamente en cultivo, podrán ser cedidas también mediante el abono, por anticipado, de la contribución correspondiente á un año; y cuando haya varios solicitantes, se adjudicará la finca á aquel que declare para ella un mayor líquido imponible.

El Gobierno estimulará, por los medios á su alcance, la formaliza-

ción de Instituciones que faciliten la adquisición por los cultivadores de fincas rústicas, la realización de mejoras en las mismas y el fomento en cualquiera forma de la riqueza inmueble.

## Ecos de la emigración.

Siendo muchos los obreros de ciudades y campos que sin trabajo en la mayoría de las provincias españolas, intentan emigrar á Francia ó á donde puedan y alegan ignorancia de la documentación que para ello necesitan, vean á continuación lo que les es absolutamente indispensable:

1.º Solicitar al señor Gobernador civil de su provincia, escribiéndola en papel de á peseta, en cuya solicitud exprese con toda verdad su nombre y los dos apellidos, así como el pueblo y nación á donde desea emigrar.

2.º Documentos que acrediten su situación militar, para los mayores de veinte años, y para los que no hayan llegado á esta edad, autorización plena de los padres ó tutores, para poder emigrar.

3.º Certificado expedido por un médico, de no padecer enfermedad alguna, ni menos contagiosa, sin dejar de hacer constar el hallarse vacunado y revacunado perfectamente.

4.º Contrato de trabajo, visado por el Cónsul de España en la localidad mas próxima al punto de marcha, haciéndose constar el salario que ganará el obrero, con gastos abonados de ida y vuelta (tenganlo bien presente todo esto al contratar pensando en la emigración.)

5.º Depositar en cada Delegación de provincia, cuando se desee emigrar, el importe del billete de vuelta á España desde la localidad extranjera de su destino hasta el punto de procedencia; depósito que el obrero arreglará con la casa contratante.

Toda persona, sea del orden social que quiera, que intervenga con los emigrantes tratando de falsear sus documentaciones á tal efecto, será entregada á los Tribunales de justicia.

.....

Escriben de la Habana:

«El Departamento de Inmigración acaba de terminar los datos estadísticos que comprenden el año económico de 1915 á 1916, y por ellos se aprecia que, á pesar de la escasez de los vapores que hacen la travesía entre Europa y América, y de la demanda de trabajadores en el viejo continente, la inmigración no ha decaído.

Según los datos de referencia, en el expresado año económico han llegado á Cuba por los puertos de Santiago y Habana 45.319 inmigrantes, los que se dividen en las siguientes nacionalidades:

24.501 españoles, 910 norteamericanos, 187 sudamericanos, 2.405 ahitanos, 1.934 jamaíquinos, 714 mejicanos, 826 puertorriqueños, 72 centroamericanos, 329 ingleses, 115 antillanos, así como 840 sirios, rusos y de otras nacionalidades no detalladas.

En los cuatro años comprendidos del 1911 al 1915, llegaron por los citados puertos 178.562 inmigrantes.

Y aún faltan brazos en el campo, tanto como sobran en los centros urbanos.

Los jornales de los braceros en las provincias orientales, se pagan á dos duros y una peseta.

Se presenta otro buen año á los que explotan la riqueza agrícola.

«La carne está á dos pesetas la libra, á consecuencia de la escasez de ganado; se están agotando las existencias de papel para periódicos; el pueblo experimenta las angustias de la general carestía de todos los artículos...»

Esta es una instantánea tomada directa-



en la que conste la fecha del acuerdo en que se fijó el gravamen y tanto por ciento del mismo.

Dicen de Torrellas (Zaragoza) que ha resultado la cosecha de uva, abundantísima y superior, faltando compradores.

Para el día 14 de Noviembre, á las 11 de la mañana, está señalada en la Alcaldía del pueblo de Cabrejas del Pinar, la subasta de 1.168 pinos soflamados, que se valoran en 1.106 pesetas.

En cuarta plana sigue publicándose el folletín de la novelita andaluza titulada EL NOVIO DE LA NIÑA.

En la Fiesta de la Flor y de la Caridad que se celebró el anteúltimo día de las pasadas fiestas de San Saturio, fueron recaudadas 1.062'62 pesetas.

Las palomas muertas en el Tiro de Pichón que se celebró en las mismas, han sido regaladas al Hospicio provincial y al Correccional de la Provincia.

El próximo lunes, en la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de La Mayor, tendrán lugar solemnes funerales por el alma del malogrado artista y soriano Enrique García Sierra (q. e. q. d.), que, como manifestación de sentimiento y cariño, costean buen número de amigos del finado.

Hemos tenido el gusto de ser atentamente invitados por la presidenta de la Escuela Dominical doña Octaviana Uzuriaga, para la inauguración de la misma, que tendrá lugar el domingo 15 del corriente á las 4 de la tarde en el Colegio del Sagrado Corazón de Jesús. Agradecemos la atención.

NOTICIERO DE SORIA.—Los números corrientes ó del día de su publicación, se venden á cinco céntimos y los atrasados, ó del día siguiente, á 10 céntimos.

CULTOS

En la iglesia del Carmen tendrá lugar el domingo próximo, á las diez, solemne función en honor de Santa Teresa de Jesús, predicando el P. José Miguel, Carmelita.

En Ntra. Sra. del Espino, el domingo á las diez y media, se celebrará misa solemne por la Cofradía de la Minerva con Exposición de S. D. M.

En la iglesia de Religiosas Clarisas se celebra todas las tardes á las seis, el Mes del Rosario, predicando los días de fiesta el canónigo don Felipe Andrés.

Las Misas que se celebran en los días festivos á hora fija, son las siguientes. En el Hospital, á las 5 y 1/2 y 7 y 1/2. En el Hospicio y Colegio del Sagrado Corazón, á las 6. En el Carmen y Santa Clara, á las 7. En las Siervas de Jesús, á las 7 y á las 8. En los PP. Mercedarios, á las 7 y 1/2 y á las 9. En el Espino y Salvador, á las 9. En San Clemente, á las 9 y 10 y 1/2. En San Juan, á las 9 y 1/2. En la Colegiata, á las 7 y 1/2 y 9. Y en Santa María la Mayor, á las 8, 10, 11 y 12.

AVISOS

A 5 cts. línea por inserción

SE GRATIFICARÁ.—A quien haya encontrado, y devuelva una bolsa de señora, de malla de plata, que se extravió el sábado 7 desde la calle de los Estudios á la ermita de Ntra Sra del Mirón. Informarán en esta imprenta. -2-

SE VENDEN 160 reses lanaras, ovejas primales y borregas, todas de buen diente. Para informes y tratar, con su dueño, Eugenio Tarancón, que habita en el pueblo de Borchicayada, de esta provincia. -2-

EERIA de la villa de Langa de Duero (provincia de oria). Se celebrará los días 8 al 11 del próximo mes de Noviembre, y á los feriantes, además de facilitar-

les el Ayuntamiento dormitorios espaciosos, grandes locales para los ganados y paja para éstos, todo completamente gratuito, podrán gozar de los beneficios de varios premios en metálico que por venta y compra otorga el Ayuntamiento. También dará premio á los mejores Cines que se presenten.

LANAS y YEROS. En la villa de Fuente del Maestre (Badajoz) don Manuel García González, tiene á la venta 2.300 Kilos de lana merina y 3 500 kilos de yeros. Para tratar, con dicho señor, en la expresada villa.

SIDOL.—Insuperable para limpiar metales. No confundirlo con imitaciones de nombre parecido. De venta en toda España. Concesionarios: Hijos de Manuel Grases, Madrid. En la imprenta de stee periódico informarán. -5-

Ama de cría.—Se ofrece ama de cría para criar en casa de los padres con leche fresca. Dirigirse á doña Andrea Campos en Torrearévalo. 2-2

RESIDUOS INDUSTRIALES.—La Asociación general de Ganaderos facilitará, á los asociados que lo soliciten, residuos de maiz y de cebada, procedentes de la destilación para fabricación de alcohol, al precio de 14 pesetas los 100 kilos, sobre vagón vagón estación Castellar (Cádiz), y por cantidades no inferiores á una tonelada. Esos residuos se emplean con buen resultado en la alimentación de los ganados vacuno y de cerda mezclados con los que consuman ordinariamente.

SE ARRIENDA en Coscurita una casa de viajeros con ó sin muebles frente á la Estación, y locales para almacenes de vinos ó algún negocio análogo. También se arrienda una Fábrica de yeso, movida á vapor, con todo lo concerniente para desarrollar la industria. Para tratar, con su dueño en dicha casa don Francisco Egido.

PARA MONTAR UNA FABRICA.—Se desea entrar en relación con persona que sea práctica en la fabricación de jabones, para montar una pequeña fábrica y á la vez ponerse al frente de establecimiento de comestibles que trataría de implantar. Es preciso pueda aportar alguna cantidad y entrar como socio. Escribir dando detalles, á la Administración de este periódico, La Prensa de Lérida, á las iniciales R. M.

MINEROS Y BRACEROS.—Faltan en las obras del Túnel de Tossas (provincia de Gerona), del ferrocarril de Ripoll á Puigcerdá. Dirigirse á la contrata en Tossas ó en Ripoll, calle Pere de la Palle.

De la Provincia.

Sucesos del día.

VARIOS ROBOS

A Bernardo Laguna Martínez, vecino de Fuencaiente, al pasar por el término de Santa María de las Hoyas, á un kilómetro del pueblo, le sorprendieron unos jóvenes que sin duda no tenían nada que hacer, y viendo al pobre Bernardo con las manos metidas en los bolsillos, creyeron que tenía frío, y se liaron á estacazos con sus pobres costillas. El joven de Fuencaiente, cayó al suelo, y entonces, los calentadores, quisieron ver si no tenía ya frío el muchacho, por lo cual, le sacaron las manos de los bolsillos, saliendo, al mismo tiempo que las manos, unas monedas (1'75 pesetas) que como eran redondas, se fueron cuesta abajo hasta la taberna del pueblo en donde por arte de magia, se convirtieron en vino.

Esto es lo que han declarado los jóvenes que han sido detenidos por la guardia civil del puesto de Alcubila de Avellaneda,

El Juzgado municipal de la villa de Rioseco se halla instruyendo diligencias sobre el robo de

unas setenta libras de chocolate que le han sido sustraídas de su carro al chocolatero de Munilla (Logroño) Juan Benito Aguirre. Los cacos, deben ser castigados dos veces: por ladrones, y por golosos.

También en Rioseco ha sido detenido el vecino de Revilla de Calañazor Juan Francisco Soria, de 58 años de edad, el cual vió en la puerta de la tienda de un abarrotero de Narros diez hermosas correas que estaban sobre un trozo de cuero, y como él había oído decir que del cuero salían las correas, creyó que saldrían para algo, y él se las llevó á dar un paseo, pero con la intención de devolverlas, como así lo ha hecho, claro que por mediación de la guardia civil.

En Estepa, el vecino Pedro Sanz Ayllón tuvo la humorada de asomarse á un huertecillo, y quedó deslumbrado al ver unas hermosas patatas; tan deslumbrado quedó, que sin saber lo que hacía, se llevó tres arrobas y media, no cargando con todas las que había y eran muchas, porque no podía con más, tal era su estado de inconsciencia. Claro que inconscientemente también, la guardia civil le ha echado mano y la ha puesto á disposición del juzgado.

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Véase anuncio en cuarta plana.

Telegramas. Notas del día

La cartera de Gracia y Justicia

La cartera de Gracia y Justicia ha sido aceptada, no sin sacrificio, por el señor Alvarado. El nuevo ministro de Gracia y Justicia ha tenido que renunciar á la presidencia de Consejo de Emigración, á la presidencia interina del Consejo de Administración de los ferrocarriles del Mediodía y al cargo de consejero del Banco Hipotecario. De no haber aceptado el señor Alvarado las dificultades para proveer la cartera se hubieran acrecentado con la pretensión de ser ministro de don Avelino Montero Villegas, á quien apoyaban decididamente parientes muy cercanos.

Muerte de un prelado.

A las tres de la tarde ha fallecido el Prelado de Tarazona, don Santiago Ozcoide. Mañana se procederá al embalsamamiento del cadáver. El día 13 será trasladado á la Catedral, y él 14 se verificará el sepelio.

Los ferrocarriles secundarios

Hoy á las cinco de la tarde, se han reunido en el Senado los jefes de las minorías y el ministro de Fomento para acordar la fórmula que ha de permitir la aprobación del proyecto de ferrocarriles secundarios.

¿Del de Soria?... Gasset... Gasset... Gasset...

De la Guerra Europea. Para todos los gustos. Partes oficiales.

Frente francés.—De París comunican que han hecho 1.377 prisioneros, de ellos 28 oficiales; pero no dicen si es cifra total ni cuándo han sido hechos. Debe ser un recuento, pues más tarde dicen que en las últimas operaciones han hecho 1.702 prisioneros, de ellos dos jefes de batallón y 25 oficiales, y los ingleses 268, de ellos cinco oficiales.

De Berlín declaran que los enemigos han tomado Guenemont y Boben, retrocediendo los alemanes á la cuerda del arco que formaban anteriormente sus posiciones.

Frente italiano.—En el Carso atacaron violentamente los italianos; de Viena dicen que fue para ellos un día de gloria, por haber rechazado al enemigo, con enormes pérdidas. Los italianos, á su vez, dicen que obtuvieron un éxito, y que cogieron 530 prisioneros, de ellos 10 oficiales.

Frentes balcánicos.—En el macedónico, dicen de París que han sido ocupadas Kalendra y Hemondos. En el rumano siguen los éxitos de los austroalemanes en la frontera transilvánica. En la Dobruja sigue la situación estacionaria.

Nota general.—Los Estados Unidos han contestado á la nota de Inglaterra diciendo que tratarán con amplia libertad á los submarinos, y que no ven la necesidad de modificar el Derecho internacional.

Nuevo Taller de confección sastré y fantasía para señora DE GUBALUPE DE LA MATA dirigido por la profesora doña Isabel Collantes, encargada del Taller de FABIA ARIN, de Madrid, habiendo traído dicha señora los últimos modelos EN BREVE EXPOSICIÓN DE MODELOS Plaza Benito Aceña, núm. 5, 2.º.—SORIA. Previo aviso, se pasará á domicilio

Interesante.—Ortopédico Herniólogo en SORIA.

El auxiliar representante del reputado ortopédico de Madrid, Don Jerónimo Farré Gamell, Director-proprietario del Gabinete Ortopédico de Madrid que fundó el año 1897, hoy día de fama universal entre la clase médica, recibirá en SORIA los días 26 y 27 del actual mes de Octubre, de 11 á 1 y de 3 á 6, en el Hotel del Comercio, y en BURGO DE OSMA, los días 28 y 29; en la Fonda de Andrés Pinilla, á los que padecan de HERNIAS (quebraduras), ó de cualquiera otra clase de afecciones ortopédicas, como desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies, equinus, varus y valgus, tarsalgias de los adolescentes ó pie plano doloroso, abultamiento del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen encargarse alguno de los aparatos de su sistema especial, proclamado como los únicos científicos por todas las eminencias médicas. Con su método de que es inventor (patente 27.791) se dominan todas las Hernias, por antiguas y voluminosas que sean. Piernas artificiales, cualquiera que sea el sitio de la amputación. Todos los aparatos se construyen para

cada caso determinado y por tanto se precisa ver á la persona que lo necesite, sin cuyo requisito no podrá aceptar ningún encargo. De otro modo sería imposible obtener el éxito que se persigue. Enviaremos gratis á quien lo solicite nuestra interesante obra de 200 páginas, titulada «Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento.» En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, núm. 37 pral. 4

Noticiero de Soria SE PUBLICA Martes y Viernes Precio de suscripción en Soria y la Península: Tres meses... 150 ptas. Seis meses... 3 id. Un año... 5 id. En el extranjero doble precio. Pago adelantado. Inserción de anuncios. Se abonan según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se deseen publicar. El pago del Timbre de cada anuncio lo satisfará la Administración del Noticiero. Comunicados. Por cada línea se abonará 50 céntimos de peseta y sólo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley. Esqueles de defunción. Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

Manuel Ruiz ALMACEN Especialidad en vinos tintos, de Aragón y Valdepeñas. Numancia 28, Soria. (13

Cerequini y Fernández ALIMENTO VEGETARIANO COMPLETO Fernández & Canivell y Comp. Montilla (Córdoba). De venta en la Farmacia de don José Morales.—Soria.

Fabrica de baldosas hidráulicas DE Joaquín Iglesias Primera establecida en Soria.

En esta fábrica montada con todos los nuevos adelantos, se construyen peldaños, fregaderas, lavabos, pilas bautismales y para agua bendita, de baño, mesas, cruces, lápidas y en especial toda clase de losetas, baldosas y ladrillos hidráulicos. Se reciben encargos en casa de Casto Hernández, Plaza de B. Robles núm. 1.

IMPRESOS COMERCIALES de todas clases, facturas, recibos, talonarios, papel para cartas, tarjetas, libros comerciales, etc., etc., todo lo que necesita una casa mercantil, se vende en la imprenta de este periódico. Especialidad en los trabajos comerciales. Confección esmerada, servicio rápido, precios económicos. Plaza de Teatinos, 11, planta baja. Pueden visitarse los amplios locales.

En la Imprenta de este periódico se hacen toda clase de trabajos tipográficos con prontitud y economía. Plaza de Teatinos (ó del Mercado) núm. 11, planta baja, amplios locales.

Soria: Tip. de NOTICIERO DE SORIA.

## PASTILLAS J. MIRO

### Espectorantes y calmantes DE LA TOS.

Estas pastillas de exacta deshidratación y elaboradas con la mayor pulcritud, reúnen las propiedades muy importantes; facilitan la espectoración y dejan expedita la entrada del aire en los bronquios calmando rápidamente la tos que tanto molesta. Están indicadísima contra la laringitis, la bronquitis, la gripp y en general toda clase de tos por rebelde que sea, dando excelentes resultados sin que su composición pueda producir trastorno alguno en nuestro organismo.

Si se quisiera sufrir tos y espectorar, tomar **Pastillas J. Miró.**

PRECIO: Una peseta caja.—Exíjanse en todas las farmacias y droguerías de España.

GRAN TALLER DE MODISTA  
SUCESESORES DE

## Remigia García

CALATAYUD

Esta casa tan conocida y acreditada en esta Capital y su provincia, tiene siempre a disposición de su distinguida clientela y señoras que quieran honrarle con sus encargos, las más altas novedades de temporada de generos y figurines extranjeros.

La plaza de Soria la visita en las dos temporadas y para encargos especiales pasa a domicilio previo aviso.



LA UNION  
EL FENIX  
ESPAÑOL

Comp. de Seguros reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

43 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios.

Seguros sobre la vida.

Subdirector en Soria, don Rafael Arjona. Oficinas: Collado, número 22, Soria.

Pagarés para préstamos en dinero y en especie, con arreglo a la ley y los blancos correspondientes para aplicarles la póliza o sellos. Precio por cientos, muy económicos. Se venden en la Imprenta y Papapería de P. Rioja, Plaza de Teatinos, número 11, Soria.

Eligie de San Saturio, patrón de Soria.—Bonito grabado con San Saturio de cuerpo entero. Cada ejemplar a diez céntimos de peseta, en la Imprenta de P. Rioja, Teatinos, 11.

IMPRESA de Pascual P. Rioja  
Plaza de Teatinos núm. 11.—SORIA

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos, tarjetas de visita, recibos, talonarios, cartas, facturas, oficios, B. L. M., esquelas de defunción, recordatorios, y todos cuantos trabajos se encarguen en el establecimiento tipográfico de

Inserción

de anuncios.—Se

abonan según el texto

que lleven, breve ó extenso, y en la

plana que se deseen publicar.

El pago del timbre de cada

anuncio, lo satisfará la Administración

del NOTICIERO.

Comunicados.

Por cada línea se abonará cinco

céntimos de peseta y solo se

publicarán los que admita la

dirección del periódico, aparte los

de ley.

Esquelas de defunción.

Se cobrarán según su tamaño y

plana en que se solicite su publi-

cación.

## NOTICIERO de SORIA

QUE SE PUBLICA

MARTES Y VIERNES.

Precios de suscripción.—Pago adelantado.

En Soria y la Península:

Tres meses. Seis meses. Un año.

1 pta. 50 cts. 3 pesetas. 5 pesetas.

En el extranjero doble precio

## TALLERES DE MAQUINARIA DAVID MARRODAN

LOGROÑO

Magníficas prensas hidráulicas para uva, para grandes explotaciones.

Prensas de dos usos modernas, para mesas de hierro y de cemento.

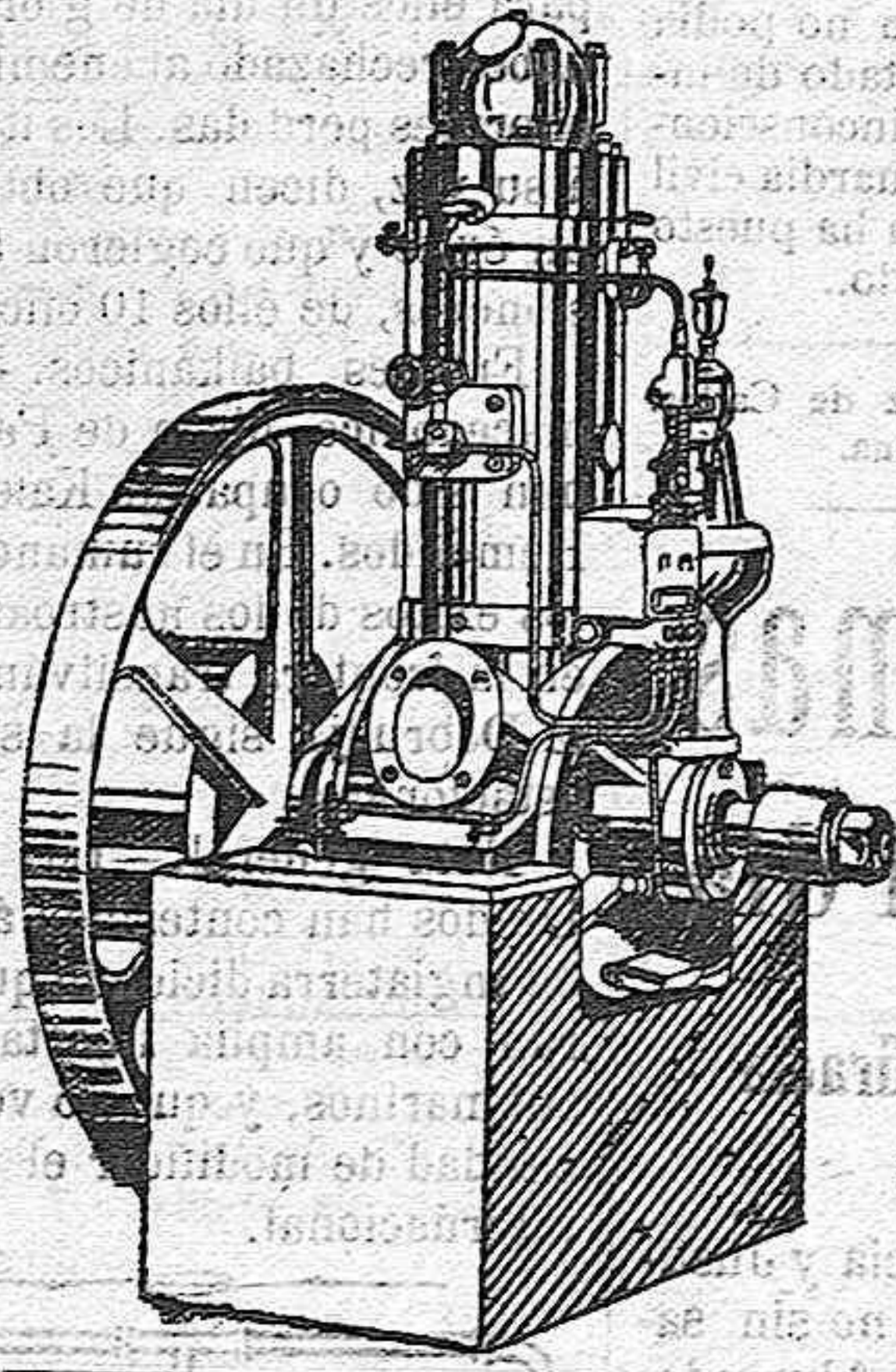
Extrujadoras de uva. Bombas de trasiego a brazo y para motor.

Maquinaria para panadería. Hornos giratorios.

Maquinaria para chocolates. Montaje de bombas de todas clases.

Norias para riego con caballería y a motor

MOTORES DE GASOLINA. CAMIONES AUTOMÓVILES PARA TRANSPORTE DE MERCANCÍAS. TRITURADORAS DE GRANOS.



Representante exclusivo en SORIA y la provincia,

## JULIO P. RIOJA

Plaza de Teatinos 11, planta baja.—SORIA

Nóminas en pliego papel hilo 1ª clase marca prolongada, para el personal de Oficinas del Estado y particulares.—Rayadas por las cuatro caras del pliego. De venta en Soria, Papelería de P. Rioja, Plaza de Teatinos, 11, Soria.

## Internacional Institución Electrotécnica

Escuela Especial Libre de Ingenieros, establecida el año 1903.

Enseñanza por correspondencia, que no obliga al alumno a abandonar su residencia, obteniendo por su sistema especial una enseñanza técnica muy práctica y completa, de resultados positivos.

Pasan de 3.000 los alumnos matriculados en España, América y principales países de Europa, habiendo obtenido sus 300 ingenieros colocaciones muy lucrativas, debido a los sólidos y extensos conocimientos adquiridos.

Es la Escuela más acreditada de España. Este Centro está legalmente autorizado por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, en virtud de la Real orden de 13 de Agosto de 1906.

ENSEÑANZA SUPERIOR

Ingeniero Electricista, Ingeniero Mecánico, Ingeniero Mecánico—Electricista e Ingeniero Agrícola.

ENSEÑANZA MUY ESPECIALIZADA, FÁCIL Y ECONOMICA

Geometría—Geodesia, Maquinista, Maestro de obras, Contramaestre de Taller, Director técnico de central eléctrica para alumbrado, Director técnico de central para fuerza motriz y tranvías eléctricos, Director técnico de centrales electro-químicas, Técnico en Viticultura, Técnico en Enología (ó maestro bodeguero), Técnico en riegos ó instalaciones, Técnico en maquinaria agrícola, Práctico agrónomo (ó jefe de cultivos), Práctico olivarero y Encargado de explotaciones agrícolas.

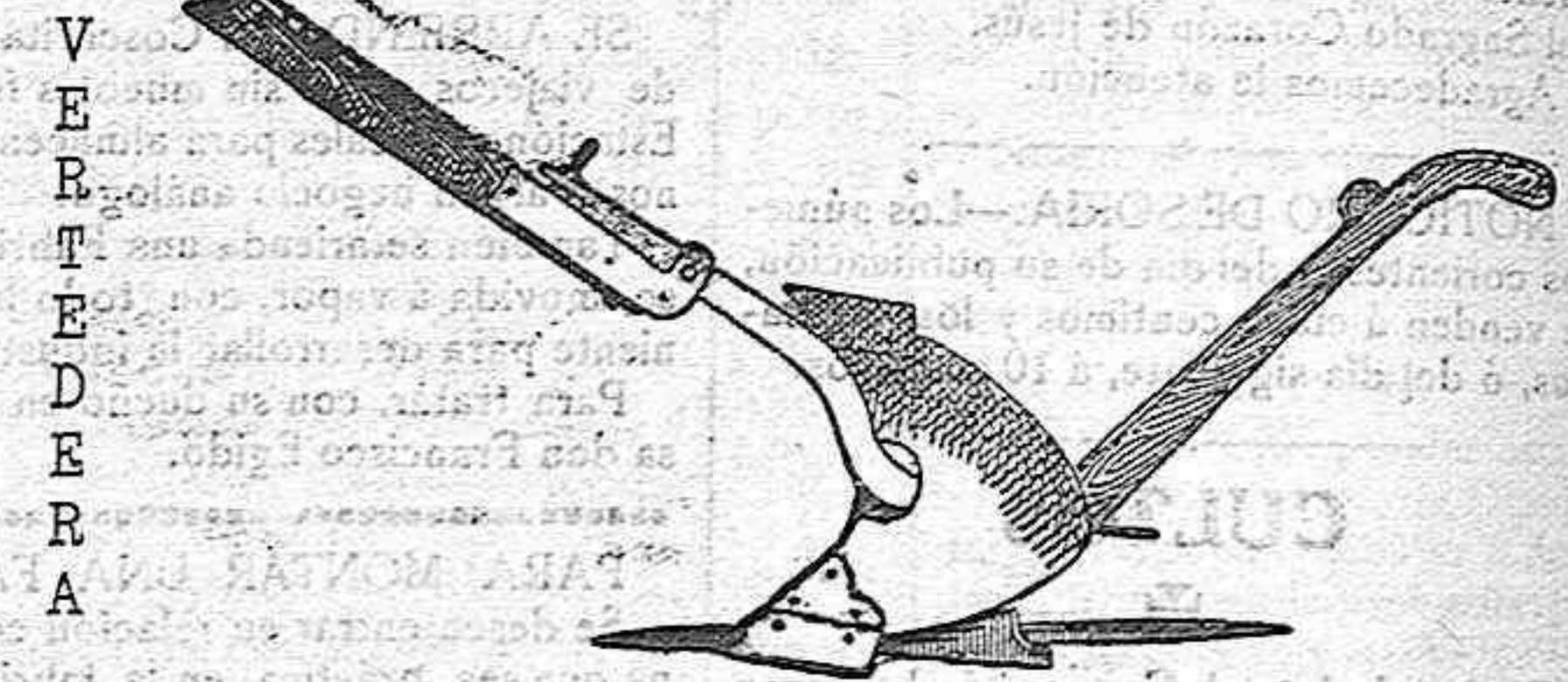
Extensas prácticas de Electricidad, Mecánica, Topografía, Hidráulica y Agricultura. La Escuela remite gratuitamente información completa de la misma a quien lo solicite.

Director: SR. D. ARTURO MARTIN, Ingeniero y Teniente Coronel de Artillería Calle de la Paz, M. G. Valencia (España).

Gran Taller de Maquinaria agrícola

## Fernando Díaz

Camino de la Estación.—CALATAYUD



El grabado demuestra por sí solo, la sencillez del arado AGUILA, siendo el tipo más moderno, más especial, creado por esta casa; de gran aceptación en algunas regiones. Hace una excelente labor, lo mismo en tierras arcillosas y de fondo como en las ligeras ó cascajos. Siendo el AGUILA lo más moderno y sencillo, lo mejor que se construye. Comprar, probar y vereis vuestras labores producidas en un 80 por 100.

Vertedera AGUILA, patentada por 20 años con el número 56.527.

Este es, sin disputa ninguna, el arado más sencillo, más sólido y más perfecto que se conoce entre todos los giratorios, siendo manejado por dos caballerías aun que sean de poca fuerza.

TARIFA DE PRECIOS.—Vertedera AGUILA giratoria núm. 9, 45 pesetas.—Número 10, sin timón, 45; con timón, 50, y con cuerpo de acero dulce, 55 pesetas.

Construcción de toda clase de herramientas agrícolas, y en especial arados romanos, vertederas, trillos y corta-raíces.

Todo falsificador, será castigado con todo el rigor de la Ley.

## CARBON—FRAGUAS—ASTURIAS.

65 pesetas Estación de Soria.

Almacenes; Paseo Alcaías, 27, Madrid

## Folleín del NOTICIERO

cho? ¿Estaba esto en razón? ¿No había sido él tonto, retonto, al no declararse a Guadalupe cuando Guadalupe pedía á voces una declaración, aunque fuera del lagarto de la Catedral? ¿Quién tenía la culpa sino él, el mismo, que no aprovechó aquella ocasión, aquella bendita ocasión, que le hubiera hecho novio de Guadalupe, y al hacerlo habría espantado ahora, siquiera por la fuerza de su fealdad, no digo cuatro guapos, sino todo un coro de ángeles y serafines dorados no se hubese atrevido á pensar en Guadalupe?

—¡Ay, Tronto, que tú te vés á gorré loco, loco sin cura!—decíase á sí mismo.—¿Pa qué trabajá? ¿Pa qué tantos suores y tantos afanes y tanta negrura en encorotados dedos? ¿A quién, al remate de tu faena diaria, le vés á entregá las cuatro perras que ganas? ¿Con quién te vas á casa en Sevilla? ¿Qué repajolera vía te aguarda, Tronto? Piénsalo bien y deja la lezna, y métete á fraile que siquiera con los hábitos no se verá que eres zambo.

¡O tirate al río de cabeza y dale un banquete á los camarones. ¡La muerte! Eso. Un zambo menos en Sevilla... y un retrato má de un sui-

sida en el periódico. ¿No estaría mal retratado en suicida! ¿Me miraría entonces Guadalupe con interés en la fotografía? ¿No se reiría de verme zambo jasta en los periódicos? No, ¡no se reirá!

Y pensando así y cogiendo un papel y un lápiz, escribió nerviosamente:

«Señor Juez: No se culpe á nadie de mi suicidio. Es mi última voluntad que, si me retratan los periodistas, sea de medio cuerpo pa arriba y boca abajo.

Aprovecha esta ocasión para ofrecerse á usted s. s. q. l. b. l. m., Antonio López, (i) Tronto»

Dobló el papel, y metiéndoselo en la faltriquera y recogiendo el mandil echó á andar calle arriba, llevando en su rostro la marca de la muerte.

Llegó á la iglesia de San Ildefonso, subió á una de sus altas torres, se aseguró que llevaba el papelito, y allá vá Tronto dando volteretas por el aire hasta que cayó cómodamente tendido sobre una carreta cargada de heno que providencialmente pasaba.

¡Hasta para suicidarse tenía mala pata! Pasado el susto, y obstinado en quitarse de